

La Voz de Menorca

Diario republicano desde su fundación

Año XXVIII. — Número 9126

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España 3'00
Extranjero, al año. 50'00

MAHON, MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 1933

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

CHARLAS

La milicia de Loyola

(De «El Mercantil Valenciano»)

Ha tenido una gran resonancia el libro de un escritor austriaco, Fulop-Miller, cuyo título es ya bien sugestivo: «Los jesuitas y el secreto de su poderío».

El autor quiere mantenerse en la más estricta imparcialidad. No hace más que registrar los hechos históricos con los obligados comentarios de su parte.

Aunque con una división más extensa de la materia que trata, pudiera decirse que Fulop-Miller da la mayor importancia a dos puntos principales: la figura de Ignacio de Loyola y la actuación de la Compañía de Jesús con las vicisitudes de ésta a través de los siglos, los fines que los ignacianos persiguen, los medios de que se valen para realizarlos, su actitud frente a la cultura intelectual y artística, su posición ante la evolución política y social que imponen los tiempos.

En cuanto a Ignacio de Loyola, el autor austriaco nos lo presenta en sus años juveniles llevando la vida ociosa y un tanto equívoca del cortesano. Es militar. Sin embargo, a su carrera de soldado pone término una herida que ha dolido más a su vanidad que a su carne. El ocio forzado de la convalecencia le obliga a la lectura de los únicos libros que tiene al alcance de su mano para matar el aburrimiento. Dos libros de piedad, de un áspero ascetismo. Con la lectura de esos libros de caballería, que también han dejado una viva influencia en su espíritu, un espíritu en que anida el ansia heroica, como en los caballeros andantes, el gran estímulo en aquellos tiempos semibárbaros. La leyadura del soldado sigue activa en él. Sueña con libertar los Santos Lugares del poder de los musulmanes. Fracasado ese ensueño, él piensa en crear una nueva milicia cristiana. Y es una milicia, la milicia de Cristo, lo que él funda al constituir con unos compañeros la Compañía de Jesús en una cripta de Montmartre. Tiempos de ruda lucha. Ignacio de Loyola se pone en pie de guerra. En la Compañía todo está jerarquizado, con una férrea disciplina, como una milicia de combate. El convento, con su ordenamiento, se convierte en cuartel.

En vano ha tratado Ignacio de Loyola de violentar en los comienzos de su apostolado su naturaleza combativa, su temperamento de mando, resabido de sus días de oficial. No le cuadran a ese noble español, vanidoso, la calabaza y el báculo del peregrino con que, medio harapiento, recorre las calles de París. Tampoco le va bien el ejercicio de la caridad social, la asistencia a los enfermos, la visita a los pobres, el contacto con las mujeres públicas. Todo el sentido de la caridad, dentro de la humildad, lo había agotado antes Francisco de Asís, la figura simpática de los siglos medios.

Ignacio de Loyola no podía tener más que una milicia de combate para hacer la guerra a ultranza en nombre de la religión. En esto tiene una semejanza con el intransigente y feroz Calvino, el que quemaba a nuestro sabio Servet.

Así, de ese pensamiento belicoso tenía que surgir la creación de la Compañía de Jesús, una milicia. Es original la observación que hace Fulop-Miller al decir que, en punto al concepto de dictadura, Ignacio de Loyola es un anticipo de Lenin.

Con el tiempo, si no el espíritu, han cambiado los procedimientos del jesuitismo. El ardor combativo lo han convertido en la astucia y en la habilidad para la adaptación. El capítulo que a esta transformación del jesuitismo consagra Fulop-Miller lo titula «Bajo mil máscaras diversas». Así presenta a una parte de los jesuitas consagrados a la enseñanza para moldear a su modo a la ni-

ñez generación tras generación. Otros se consagran a dirigir las conciencias de reyes y príncipes gobernando de esa manera, ocultos entre bastidores, a dos pueblos. Sobre todo, se adaptan a las circunstancias siempre con vistas a sus fines peculiares, respondiendo a las instrucciones de la orden. Por ello se acomodan a ser mercaderes, diplomáticos, soldados, profesores, jardineros, pintores, mecánicos. Van por todos los medios al propósito único, que es la conquista espiritual del mundo, la dominación universal de las conciencias. Por ello se reparten todos los rincones de la tierra.

A este propósito el escritor austriaco escribe, en admirable historiador, el nacimiento, el desarrollo y el patético final de la dominación de los jesuitas en el Paraguay, donde fundaron una especie de Estado a la vez teocrático y comunista. Aquello terminó en tragedia.

Más que en el orden religioso y en el campo social, la actuación de los jesuitas se ha concentrado de un modo especial en la política. A título de confesores, ellos han gobernado los pueblos. Guías de las conciencias de los reyes, sus inspiraciones eran las que los monarcas llevaban a la práctica. A la aristocracia la sometían y encima iban captando la fortuna de la vieja nobleza. Ahí estaba el secreto del poderío de los jesuitas en tiempos de absolutismo, en que la realza lo era todo, y en tiempos en que la aristocracia era, no sólo la clase rica, sino también la casta directora de la vida de las naciones, se explica la omnipotencia jesuítica, puesto que ellos dominaban a la realza y a la nobleza.

Se olvidaron entonces de la burguesía y de la plebe. En decadencia el poderío monárquico, en completa baja la nobleza, el jesuitismo se aferra ahora a retener la burguesía vanidosa, amoldando la religión a los gustos estrafalarios de los nuevos ricos que les entregan la educación de sus hijos y las conciencias de sus mujeres.

Pero olvidaron el estado lleno y la plebe. Y en estos tiempos de avances democráticos es el pueblo el que, a la postre, ha de imponerse.

Cuando el triunfo democrático se cumpla por entero, entonces el jesuitismo dejará de ser un poder y ni siquiera será un peligro. Apesar de su sentido de adaptación. La blusa del obrero no admite el contacto con la sotana de seda.

ANGEL GUERRA
Madrid.

CRONICA

Dos miserias

(De «El Mercantil Valenciano».)

Si. Tiene razón don Julio Senador. El problema agrario, en Castilla, no puede resolverse si no lo plantean sobre sus bases verdaderas. Y nadie ha sabido hacerlo hasta hoy.

Ya es hora de que reaccionemos contra la enorme y pernicioso mentira de que España es un país eminentemente agrícola. No lo es, porque su suelo se opone a ello. Y la obstinación de millones de españoles, que se empeñan en cultivar una tierra en gran parte incultivable, es causa de que la vida económica de la nación, asentada sobre cimientos inestables, no llegue nunca al equilibrio necesario.

España, por imperativos de la geografía, es una estepa altísima, rodeada de un litoral parcialmente fecundo. En esa estepa, repetición atenuada del Sahara y del Gobi, hay algunos oasis. Pero su característica esencial es la aridez. Tiene demasiado sol y escasísima agua. Va. fatal y periódicamente, de la sequía

a la inundación. Sin embargo, una raza más que sobria y ascética arranca a sus pardos terrones sin humedad cosechas milagrosas de cereales, cosechas pobres; desde luego, cosechas que no responden al esfuerzo heroico que representan y que desde luego no lo justifican, pero que prueban que, con otro suelo y otro ambiente, el labriego castellano haría prodigios.

No es negocio en España la agricultura. Esta gran verdad, proclamada por don Julio Senador, aparece, en estos tiempos agitados, más clara y luminosa que nunca en todo el país. Y especialmente en la Castilla sin árboles, sin prados, sin arroyos, en la Castilla de las vasras soledades hondas y de las grises lontananzas muertas que describiera Gabriel y Galán.

Porque en ella se da la paradoja de que el atrevido que cultiva bien, con técnica cara, se arruina más pronto que el que se atiene a la rutina catela. Probablemente, el arado celtibero, a que tanto se ha aludido en artículos, libros y discursos, es sostenido, contra la moderna maquinaria de motores de explosión, perfecta y rápida, por el instinto de conservación de los hombres del agro. ¿Absurdo? No. Un labriego que sacrifica gastando mucho en abonos, adquiriendo arados de labor honda, segadoras y trilladoras, logra desde luego una mayor cosecha que siguiendo, servil, la tradición legada por sus padres; pero la diferencia entre lo que recolectará antes de su esfuerzo y lo que recogerá después de él, no le compensa, jamás, del dinero que invirtió, y que, casi seguramente, hubo de adquirir de la misma, en condiciones durísimas.

La agricultura castellana—y también la de otras regiones—sólo ha podido mantenerse gracias a la sobriedad espartana de los labradores y colonos y a una mano de obra pagada de modo míserimo.

Y he aquí que llegado el régimen republicano, los jornaleros sin tierra han pedido jornales altos y menos horas de trabajo. Su pretensión era justísima. Vivían de un modo mísero. Sus hijos morían en una proporción del 40 por 100. No conocían la carne. No sabían de los placeres de la civilización.

Pero al levantarse, entusiasmados y esperanzados, proclamando su derecho a una vida mejor, se han encontrado, no frente a poderosos terratenientes, sino delante de pobres cultivadores, casi tan miserables y desgraciados como ellos.

Y ha surgido el problema de los agrarios, problema que envuena las derechas, en su odio a la República, pero que no se puede resolver aplicando el dogma de la lucha de clases, ni tampoco respetando el estatuto que antes, como quieren los enemigos de las nuevas instituciones.

¡Jornales de cuatro o cinco pesetas! ¡Ocho horas de trabajo!... Y réngase en cuenta que los que demandan cosas tan justas, no trabajan sino doscientos días al año, porque las labores agrícolas no son constantes. En realidad, esos salarios representan un progreso anual de mil pesetas por familia de cinco y ocho personas. ¡Mil pesetas para que vivan doce meses, pagando casa, alimentación, vestido, médico, medicinas y reparto vecinal, un matrimonio, algún viejo, varios niños!...

Pues bien. La agricultura castellana no puede pagar esos jornales. La verdad. Es dolorosamente verdad.

¿Las rentas? ¿Las contribuciones? En parte, sí. Pero la República rebajó las rentas en un 25 por 100. Y las contribuciones, salvo cantidades mínimas, en lo que respecta al agro, siguen siendo las mismas que eran. ¿Qué hacer? ¿Subir el precio de los productos agrícolas? Pero esto sería encarecer la vida de la nación entera y restringir el consumo. Y cuando el consumo baja, las cotizaciones de las mercancías bajan fatalmente también porque hay sobrante y competencia.

¡Problema enorme!... ¡Problema que sólo puede resolverse poco a poco, someramente. técnicamente, por leyes bien estudiadas, con la aplicación cuidadosa de los principios fundamentales de la buena armonía!...

Hay que elevar a los pequeños arrendatarios a la categoría de dueños. Hay que liberarlos de la usura. Hay que lograr convencerlos de que el cultivo del trigo, en muchos parajes, es antieconómico. Hay que modificar el paisaje castellano sembrando árboles a millones. Hay que aprovechar las eguas escasas impidiendo que se pierdan y sean agentes de desolación...

Tienen razón los peones y los cultivadores que se emplean. El Estado, la República, no puede ponerse con los unos contra los otros. Se trata de dos categorías de desdichados igualmente dignas de protección y ayuda.

¿Habrá hombres en las alturas que se den cuenta de ello?

FABIAN VIDAL
Madrid.

Alcaldía de Mahón

Cosecheros y negociantes en VINOS

En cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Agricultura por Orden de 31 de octubre último, publicada en la Gaceta de Madrid de 7 del actual, recordando y aclarando cuanto en el Decreto de 8 de septiembre de 1932 se preceptúa sobre estadística y circulación de vinos y demás productos derivados de la uva como base principal para el conocimiento exacto de producción y características de tan importante rama de nuestra economía, se ha dispuesto lo que sigue:

1.º Todos los cosecheros de vinos, sean propietarios, aparceros o arrendatarios, sindicatos, sociedades, entidades o particulares, dedicado a la elaboración comercio o venta al detall de vinos y demás productos derivados de la uva, están obligados a presentar en los respectivos Ayuntamientos, durante el mes de noviembre, una relación por triplicado y por cada una de las bodegas o establecimientos que posean de las cantidades en litros en vinos y de los otros productos que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos, así como de la existencia que de cada uno de ellos poseen procedentes de cosechas anteriores. Por tanto, la declaración es inexcusable aun en el caso de no haber elaborado en la actual campaña, siempre que dispongan de existencias, cualquiera que sea su origen o procedencia.

2.º En aquellos pueblos donde no existe industria vinícola propiamente dicha, pero sí depósitos, almacenes o establecimientos de venta de vinos y productos derivados de la uva, deberán los Alcaldes exigir a sus propietarios la declaración de existencias en la fecha marcada.

3.º A los efectos de esta declaración, se entenderá por vino dulce los que tengan más de dos grados de licor, y por secos los que no lleguen a dicha graduación.

Además por el artículo 4.º se dispone que los Ayuntamientos faciliten a los cosecheros, comerciantes y almacenistas los impresos necesarios para su cumplimiento y que los transgresores incurrirán en la multa con arreglo a lo dispuesto en el artículo 92 del Decreto de 8 de septiembre de 1932 (Gaceta 13 id.)

Por el artículo 5.º se recuerda a los cosecheros, comerciantes y almacenistas que por el artículo 15 de dicho Decreto se previene que no podrá circular ninguna partida de vino ni de los demás productos derivados de la uva que previamente no haya sido declarado y que por el artículo 16 se dispone que todos los vendedores de vinos y demás productos derivados de la uva, cualquiera que sea su condición, deberán extender una factura comercial o documento por triplicado, reservándose un ejemplar remitiendo otro al destinatario y enviando mensualmente el tercero al servicio agronómico provincial.

Y por el artículo 6.º se recuerda que todos los vendedores de vinos deberán llevar un libro registro, en el que harán constar en el Cargo y como primera partida las existencias declaradas durante el mes de noviembre y sucesivamente anotarán las partidas a medida que las vayan recibiendo, y en la Data las salidas que diariamente produzcan con arreglo a las facturas expedidas, quedando exceptuados de esta obligación los cosecheros o productores, que deberán conservar también las facturas de los productos que reciban, siendo indispensable establecer los libros registros que se mencionan debidamente legalizados desde el mismo día en que se efectúen las declaraciones.

Con arreglo a las disposiciones del Estatuto del Eino se tendrá presente lo que sigue:

Los productos se denominarán expresando las declaraciones, las cantidades de cada uno en litros y el grado alcohólico y dulce que tengan.

Se extenderán por triplicado, serán hechas por cada una de las bodegas o almacenes que posean dentro del término municipal y en el Ayuntamiento respectivo, indicando claramente el local en que están enclavados (calle y número).

Los documentos de circulación y libros son los siguientes:

Exclusivamente cosecheros: facturas comerciales o documentos de circulación, triplicados para cada salida o expedición, modelos número 2 (Gaceta 13 septiembre 1932).

Elaboradores comerciales, mayoristas, almacenistas y criadores-exportadores: facturas comerciales, triplicadas para cada expedición y libros de entradas y salidas. Modelos número 2 y 3.

Criadores-exportadores: llevarán además otro libro de entradas y salidas para las partidas que destinen a la exportación. Modelo número 3.

Las facturas comerciales y los documentos de circulación, deberán ir numerados correlativamente. De igual modo, los libros de entrada y salidas estarán foliados obligatoriamente habrán de presentarse con antelación en el Servicio Agronómico Provincial, cuyas Oficinas están instaladas en Palma de Mallorca, calle Sindicato número 213, para que sean sellados, sin cuyo requisito carecerán de todo valor. La falta del libro o del sellado está sancionada por la Ley.

Por último se dispone que los Ayuntamientos han de enviar en los diez primeros días de septiembre del año actual, al servicio Agronómico Provincial una relación de las declaraciones presentadas acompañada de un ejemplar de cada una de éstas. Las que no se presenten durante este mes de noviembre al Ayuntamiento no surtirán efecto alguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y su cumplimiento.

Mahón 18 noviembre de 1933.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Regimiento de Infantería núm. 39

Necesitando este Cuerpo contratar los servicios odontólogos del mismo, por el presente se avisa a los señores Odontólogos de la Plaza que pueda convenirle para que presenten sus proposiciones indicando el precio por extracción y empaste al señor Comandante Mayor hasta el día 23 del actual, en las oficinas del Regimiento, siendo de cuenta del que se le adjudique el importe de este anuncio.

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES las encontrará en la

TIPOGRAFIA MAHONESA

LA REVISTA RADICAL SE VENDE EN LA «TIPOGRAFIA MAHONESA»

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 15 noviembre 1933
Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges, asistiendo los Concejales señores Febrer, Bosch, Sancho, Estrada, Tomás, Beltrán, Pons Catalá, Olives, Sintés, Pons Mesquida, y Olives Pascuchi.

AGUERDOS:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Cumplimentar la Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de octubre último (Gaceta 7 actual), disponiendo que todos los cosecheros de vinos, sean propietarios, aparceros o arrendatarios, sindicatos, sociedades, entidades o particulares, dedicados a la elaboración, comercio o venta al detall de vinos y demás productos derivados de la uva, están obligados a presentar a los respectivos Ayuntamientos, durante el mes de noviembre una relación por duplicado y por cada una de las bodegas o establecimientos que posean con los datos que se indican en dicha disposición.

Adquirir de «Industrias Sanitarias, S. A.» de Barcelona, material para el Laboratorio Municipal.

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento, ocurrido recientemente en Barcelona, de la señora esposa del Concejel de este Ayuntamiento don Juan Bagur Aloy.

Colocar en las debidas condiciones la báscula del Matadero destinada al peso del ganado.

Destinar una copa como premio para el concurso de palomas que ha de celebrarse la «Mensajera Mahonesa», Sociedad Colombófila.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda: Cuentas.

De la Comisión de Fomento:

Instancia del señor Secretario de la «Sociedad de Colonos Agrícolas de Mahón», solicitando permiso para establecer una carnicería reguladora para la venta de carnes frescas en el kiosco que don Tomás Pons Vidal posee en los puestos números 3 y 4 del Mercado del Carmen y colocar una mesita para la venta de despojos entre las dos columnas de dicho kiosco, practicando en el mismo obras de mejora y adorno.

Y se levantó la sesión.

¡Señoras! ¡Señoras!

2.000 (dos mil)

son ya las familias que disfrutan de las delicias del GAS para cocinar.

No sea usted menos, póngalo cuanto antes.

Vea la exposición en la Plaza de Poble Iglesia 19, de cocinas con horno, hornillos varios fuegos, calentadores baño, estufas, etc., etc., todo por gas.

Alcaldía de Mahón

Rectificación del Censo Electoral

En la «Gaceta de Madrid» de 7 del actual, se publica el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de fecha 5 del corriente, disponiendo se proceda a la rectificación del Censo Electoral, cuya disposición ordena en su artículo 3.º a los señores Alcaldes, que remitan a los Jefes de Estadística de las respectivas provincias, una relación de todos los individuos de uno y otro sexo de veintitres años o más de edad que hayan adquirido la vecindad o cuenten en el Municipio un año por lo menos de residencia; y otra de los que cumplan los veintitres años antes del 15 de Abril de 1935, expresando día, mes y año en los que cumplen.

También remitirán los Alcaldes relación certificada de los electores que figuren en el Censo y de los cuales conste que hayan cambiado de domicilio.

Estas relaciones se remitirán dentro de las fechas señaladas, so pena de incurrir en las responsabilidades que determinan el párrafo 8.º del artículo 15 de la Ley y los artículos 16, 65, 75 y 86 de la misma.

Por tanto, la Alcaldía hace presente por medio de este anuncio a todas las personas de uno y otro sexo que la citada disposición les afecte, se presenten en las oficinas de este Ayuntamiento, dentro del plazo que terminará el día 10 del próximo mes de diciembre, al objeto de ser incluidos en la relación correspondiente, advirtiéndoles que pasado dicho plazo no tendrán derecho a figurar en las mismas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón 20 noviembre de 1933.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Noticias marítimas

Buques correos

Esta noche a las siete, saldrá para Barcelona el vapor «Jaime II», que llegó ayer después del mediodía procedente de Barcelona y Alcudia con el pasaje, valija y carga. Capitán don José Caldes.

Material de dragado

Nos informan que dentro pocas semanas llegará a este puerto el material de dragado para empezar los trabajos en este puerto.

Celebramos la noticia por que hace cerca de un año se dijo que se empezaban los trabajos y todavía no había preparativo de ninguna clase.

Dependiente

En la fábrica de calzado, calle de Mariscal Foch, 49, se necesita un muchacho.

DESEA USTED ADQUIRIR REVISTAS DE MODAS? Pues no lo haga sin visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA

FRANCISCO GORNES VIDAL

MAESTRO ALBAÑIL

HA FALLECIDO A LAS 3 DE LA TARDE

(E. P. D.)

Sus afligidos hijo, hijos políticos, nietos presentes y ausentes y demás familia suplican a sus amistades se sirvan asistir a su entierro que se verificará a las 4 de la tarde.

Casa mortuoria: Calle de la Explanada, 34.

Mahón 21 de noviembre de 1933.

Crónica local y general

Elecciones

No es posible deducir los resultados de las elecciones del domingo, aunque parece que radicales y derechas han sacado mayor número de actas que los otros partidos. No puede afirmarse con seguridad, pues la elección se habrá de repetir en un gran número de circunscripciones y ello hace imposible augurar ninguna cifra concreta. Por esto nos abstemos de hacer comentario alguno.

Fotografía R. V. Pons

HA COMENZADO EL MES DE

REBAJA

(HANNOVER 11)

Para corresponder

Por medio de atento B. L. M. el General Comandante Militar de Mahón nos participa que se ha posesionado del cargo y con tal motivo nos favorece con el ofrecimiento de su eficaz cooperación y apoyo para todo cuanto afecte al servicio y con el testimonio de su distinguida consideración personal.

Muy agradecidos a la cortesía y amabilidad del Excmo. señor don Alvaro Fernández Burriel nos es grato responder a su escrito en términos de sincera reciprocidad, saludarle atentamente y ofrecerle al par que nuestra cooperación periodística el testimonio de toda nuestra consideración personal.

Mañana día 22 a las nueve de la mañana tendrá lugar el funeral en la iglesia parroquial de Santa María en sufragio del alma de

Don Joaquín Pascual Vinent

Q. E. P. D.

Se suplica a sus amistades la asistencia a tan piadoso acto.

Nota comercial

Importación.—El vapor correo trajo ayer ochenta toneladas de carga varia, entre ella maíz, aceite, pasas, harina, vino común y otros efectos.

Una gran película

Esta tarde en sesión de gran moda, en el CONSEY, se proyectará por última vez la obra maravillosa del «año Metro» EL PECADO DE MADELON CLAUDET.

Demografía

Defunciones:
Día 10. Antonio Gutierrez Piña, 20 años, Carmen 33.
Día 11. Absalom Guardia Riudavets, 75 años, Juan Mir y Mir 75; Antonio Vinent Vinent, 45 años, Bélgica 96.
Día 12. Ana Orfila Sans, 36 años, Camino Viejo San Clemente 15.
Día 14. Mariano Martínez García, 48 años, Juan Mir y Mir 154; María Sanz Martínez, 51 años, Deyá 9.
Día 18. Joaquín Pascual Vinent, 69 años, Deyá 11.
Día 19. Juana Vinent Pons, 37 años, San Clemente.
Nacimientos:
Día 13. Pedro Campins Monent, San Jaime 36; Juana Torrent Petrus, Llibertó Vey.
Día 14. Antonia Fiol Aldair, Plaza Retiro 10.

Menorca y su Puerto

(De «Heraldo de Madrid».)

Con el establecimiento de la nueva línea de la Compañía Aérea del Mediterráneo para el servicio regular de transporte de viajeros y pequeños paquetes de mercancías entre Barcelona, Baleares y Valencia abre un nuevo cauce a la corriente turística entre las antiguas islas Gimnesias y la Península, estrechando a su vez las relaciones comerciales con tan importantes regiones el archipiélago balear.

No cabe duda que los viajeros que utilizan para trasladarse de un punto a otro de la Tierra los modernos medios de transporte, como el dirigible y el aeroplano, experimentan ante sus ojos una aguda transformación al contemplar verdaderamente «a vista de pájaro» todos los paisajes.

Cambio de formas que se esfuman o se funden al volver a ser contemplados estos paisajes por ojos habituados a descubrirlos desde determinado punto de vista siempre, y que desde el aislado espacio, elevados, los desconocen y extrañan al aparecerseles como nuevos, mostrándoles ahora la parte más eminente y su verdadera extensión.

Acaso la vista del panorama desde el aire necesite en general una definición adecuada. Las ciudades ofrecen sobre su plano topográfico un relieve de masa apretada, surcada de vetas, algo así semejante a la superficie montañosa y áspera que aparece en fotografías lunares, pero con ruinas y cráteres denunciadores de existencia viviente. El bosque muestra su algodonosa suavidad de modo insuperable; muestra el mar su superficie, mucho más tersa; y el campo de labor ofrece más caprichosos tonos, y en él tiene el artista los paisajes más puros.

De tan magníficas perspectivas, de visiones panorámicas inéditas tan sublimes se puede gozar en los viajes aéreos si el viajero cuela el espacio sobre esas tierras privilegiadas de la madre naturaleza que son las incomparables islas Baleares, tanto Mallorca como Menorca, y en ésta, Mahón, su capital, la cual se halla en la parte oriental de la isla, en el fondo de una bahía de seis kilómetros edificada en una altura que domina el espacioso y seguro puerto.

La isla de Menorca ofrece también ancho campo de acción a la Arqueología por sus múltiples monumentos megalíticos, que atraen constantemente numerosas comisiones científicas.

Mahón y su isla han sido dominados en el transcurso de los siglos por diferentes naciones, verdaderos polos opuestos en su manera de ser: piratas árabes, España, Inglaterra, Francia, etc.; por eso no es de extrañar las costumbres raras de Mahón y el carácter extraño, pero noble en el fondo, de sus habitantes.

Los mahoneses odian la sangre. Hace muchos años que no se ha procesado a un criminal. El carácter del natural del país puede condensarse en esas casas blancas, enaladas, con las típicas persianas verdes, entre las que se ve un rosa

Información militar

Servicio de la Plaza para hoy:

Parada. Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de Día. Comandante de Infantería don Antonio Sintés.

Imaginaria. Comandante de Artillería don Julio Ruiz.

Visita Hospital. 2.º Capitán de Artillería.

Vigilancia. Un Oficial por cada cuerp.

CASINO DEL CONSEY

MARTES a las 6:30. POPULAR DE GRAN MODA. BUT. 60. GRAL. 50

ULTIMA PROYECCION de una de las más grandes producciones del Año Metro

El pecado de Madelón Claudet

El triunfo más soberbio de una actriz: HELEN HAYES; y el éxito más rotundo de argumento, interpretación global, técnica y dirección.

¡No desperdicie la ocasión de poder admirar una obra de arte!

Jueves: ACEPTO ESTA MUJER, sonora del oeste, por Gary Cooper.
Sábado: PROHIBIDO por la estrella Conchita Montenegro.
En breve: CHERI-BIBI, LA ESCUADRILLA DESHECHA, la película asombrosa, etc., etc.

SALON TRIANON

VIERNES tarde 6:30 Sesión de Moda

Un éxito extraordinario constituirá el estreno de la sensacional película

La Atlántida

BRIGITTE HELM interpreta magistralmente toda la psicología hermética, misteriosa y terriblemente pasional de la último reina Atlántida.

SABADO 10 NOCHE

Dancing
Concurso vestidos
de 4'25 ptas.

CON REGALOS

¡Cunde la animación!

Teatro Principal de Mahón

EMPRESA «COLISEUM»

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 1933. A las 6:30 y a las 9:30

ESTRENO Y UNICAS PROYECCIONES de la preciosa comedia musical PARAMOUNT titulada

EL PRESIDENTE FANTASMA

creación de la monísima actriz CLAUDETTE COLBERT que ataviada con más esquisitez que nunca fascina al público en este film

SABADO: Otro grandioso triunfo del material PARAMOUNT con la película CASADA POR AZAR por la gran artista Carole Lombard. Toda en español.

King Kong King Kong King Kong King Kong

SALON VICTORIA

MIERCOLES a las 6:30 y 9:30

SESIONES SELECTAS

UN EXITO IMBORRABLE

Una canción, un beso una mujer

Super-opera por GUSTAV FROELICH, MARTA EGERT

No olvide: UNA MORENA Y UNA RUBIA VIOLETA IMPERIALES.
CHAMP CHAMP CHAMP ...y siempre CHAMP

PUEDA AFIRMARSE que

Amor en venta

es la mejor película de

Joan Crawford

HOTEL BUSTAMANTE

MAHON

MENU PARA HOY

Entremeses variados
Arroz con calamares
Raviolis
Salmonetes a la parrilla
Carne asada
Postres variados

MENU PARA MAÑANA

Entremeses variados
Potaje de garbanzos
Emparedados
Pescado con salsa
Chuletas de cerdo
Postres variados

Precio del cubierto.	PESETAS	5
tickets 10 comidas clase superior		3E
» 10 » » especial		25
Abono mensual comida y cena (superior)		150
» » » » (especial)		1'0
Hospedaje completo por día (tout compris)		10

tro avizor y curioso qua sigue con la mirada al forastero que acaba de pasar... Mahón posee un centro de cultura notable: el Ateneo Científico, Literario y Artístico. Tiene también un gran mérito el órgano monumental de la iglesia parroquial de Santa María y son dignos de mención la Biblioteca pública, teatros y otros varios salones de espectáculos.

A. GARCIA GUZMAN

LA REVISTA RADICAL SE VENDE EN LA « TIPOGRAFIA MAHONESA »

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 20 a las 18 y a las 23 30

Información del día La jornada electoral

Primeras noticias oficiales

El Secretario del Ministro de la Gobernación manifestó a los señores de la prensa que los datos electorales hasta ahora recibidos son incompletos y que se ha teleografiado con urgencia a los gobernadores para que remitan cuanto antes los resultados de las elecciones.

Cree el manifestante que en 30 o 35 provincias habrá que proceder a una segunda vuelta electoral; en la mayoría de ellas los últimos puestos son de los radicales.

En Cáceres, Badajoz, Granada y Jaén triunfó la coalición republicana.

En Valencia, lo mismo en la capital que en la provincia han triunfado los radicales.

En Albacete han triunfado cuatro radicales.

En Tenerife coparon los radicales.

En Palma triunfaron las derechas.

En Ceuta y en Melilla habrá segunda vuelta.

En Burgos, Salamanca y Segovia ganaron las derechas.

En Zamora los radicales adictos a don Santiago Alba.

En la Coruña la candidatura radical encabezada por el señor Abad Conde.

Particularmente se sabe que en Guadalajara triunfaron los agrarios; el excmo de Romanones obtuvo el quinto de los necesarios; siguen los socialistas; los señores Aizpuru y Casanueva han obtenido el cuarto, pero se irá a la segunda vuelta y se lo disputarán los radicales-socialistas.

El señor Gil Robles ha manifestado al mediodía que tiene controlado el triunfo de noventa y cinco derechas que esperaba rebasar la cifra de 120.

Algunos datos

Los datos oficiales sobre las elecciones son todavía confusos y en ellos predomina por ahora una ligera mayoría de derechas, mayoría sujeta a una rectificación.

La segunda vuelta electoral se verificará en muchas provincias.

Tenido en cuenta todo lo expuesto nos limitamos a consignar las primeras impresiones de la votación, a saber:

Alava.—Han triunfado el tradicionalista Oriol y el nacionalista Landeburu.

Albacete.—Cinco derechas y des del despacho recibido falta aquí una (habrá) triunfaron las derechas.

Avila.—Cuatro derechas y el republicano señor Sánchez Albornoz.

Badajoz.—Los datos son muy confusos; se cree que la ventaja la llevan los radicales.

Barcelona.—Probablemente el triunfo de la Liga Regionalista por las mayorías y de «L'Esquerria» por las minorías.

Burgos.—Copan los agrarios.

Cáceres.—Los derechas la mayoría los socialistas las minorías.

Cádiz.—La mayoría los derechas, triunfaron los señores Pemán y Primo de Rivera; por las minorías dos adictos a Marcelino Domingo.

Castellón de la Plana.—Habrá que re- la elección.

Ciudad Real.—Nueve entre radicales y socialistas, incluso don Cirilo del Río socialista Saborit.

Córdoba.—Van a la cabeza los socialistas, pero habrá que proceder a la segunda vuelta.

Coruña.—Trece derechas, dos de «La Orga», incluido el señor Casares; un radical, un socialista y un comunista; es probable que se vaya a la segunda vuelta.

Cuenca.—Se abstuvo de votar la mitad de los electores; por mayoría han triunfado los derechas.

Gerona.—Triunfa «L'Esquerria» por mayoría y la Liga por minoría.

Granada.—Predominan los socialistas pero se teme que sea preciso ir a la segunda vuelta.

Guadalajara.—Cuatro agrarios y socialistas, derrotado el señor De Francisco.

Huelva.—Precisará una segunda vuelta; van a la cabeza los socialistas.

Huesca.—Predominan los agrarios, precisará la segunda vuelta.

Jaen.—Triunfan los antimarxistas, los datos son incompletos.

León.—Se carece de datos, ha sido derrotado don Domingo Barnés.

Lugo.—La mayoría los derechas, la minoría los radicales, derrotado el señor Portela.

Madrid.—En la capital los socialistas han alcanzado 149.000 votos y superan a las derechas en más de 10.000, pero no han conseguido el 40 por 100 y precisará por lo tanto ir a la segunda vuelta; en la provincia predominan los agrarios.

Málaga.—Han triunfado el comunista Bolívar, el socialista Bolanos y dos agrarios, es probable se repita la elección; en la provincia triunfan los radicales y los agrarios; han sido derrotados los señores Baeza Medina y Ramos.

Murcia.—Los datos son incompletos; es probable el triunfo de los socialistas; en la provincia triunfan por mayorías seis socialistas y un adicto a don Marcelino Domingo y por minorías las derechas.

Pamplona.—Copan los derechas.

Orense.—Cuatro derechas.

Palencia.—Coparon los derechas.

Las Palmas.—Copan los radicales, incluido entre ellos el señor Guerra del Río.

Pontevedra.—Triunfan los radicales y los derechas.

Salamanca.—Triunfan el señor Gil Robles y los agrarios por mayorías y por minorías los socialistas.

Tenerife.—Copan los radicales, incluido el señor Lara.

Santander.—Por mayorías los derechas.

Sevilla.—Se repetirá la elección en la capital y en la provincia.

Soria.—Triunfan los marxistas y los derechas.

Tarragona.—Por mayorías la Liga Regionalista y por minorías «L'Esquerria».

Teruel.—Dos derechas, el señor Iranzo (Ministro de Guerra) uno de don Marcelino Domingo y un radical.

Toledo.—Por mayorías los de la derecha y por minorías los socialistas.

Valencia.—Por mayoría los radicales adictos al señor Lerroux y al señor Blasco Ibáñez; por minorías la derecha regional; respecto a la provincia faltan datos.

Valladolid.—Por mayorías los derechas y por minorías los socialistas.

Vizcaya.—En la capital, por mayorías los nacionalistas y por minorías los señores Prieto y Azaña, salvo modificación

de los primeros datos; en la provincia triunfan los nacionalistas.

Zamora.—Los derechas por las mayorías; por las minorías el señor Maura y el socialista señor Salvadores.

Zaragoza.—Por mayorías los derechas y por minorías un radical y el señor Pereiro; ha sido derrotado el señor Marraco; por la provincia habrá segunda vuelta.

Ceuta y Melilla.—Se repetirá le elección.

RUSIA Y JAPON

El Ejército ruso está dispuesto a cualquier contingencia

En confirmación de nuestros comentarios sobre los preparativos militares de Rusia en Extremo Oriente, el ministro de Negocios Extranjeros del Japón ha dicho que el vicecomisario ruso de Guerra, señor Gormarni, ha lanzado el día 7 de este mes una orden al Ejército ruso para que se encuentre dispuesto a cualquier contingencia, en previsión de un conflicto rusojaponés.

Y ha confirmando también nuestras noticias sobre el enlace que puede haber entre este posible conflicto y el restablecimiento de las relaciones entre Rusia y los Estados Unidos, el «New York Times» publica una gran información de su corresponsal en Washington.

«Nadie será tan ingenuo—escribe— para suponer que la cuestión de Extremo Oriente no ha sido discutida en el transcurso de las conversaciones entre Litvinof y el Presidente de los Estados Unidos.»

«Estoy absolutamente convencido de que el rumor según el cual seis aviones japoneses fueron abatidos por el Ejército

rojo es una completa invención. Sin embargo, no debemos ocultarnos que allí hay un peligro mortal para la paz; y la experiencia que hemos adquirido durante diez y nueve años en Europa nos enseña cómo surgen estos incidentes, para que nadie puede saber cómo acaban.»

El «New York Herald Tribune» afirma la voluntad del pueblo americano de no dejarse arrastrar en un conflicto europeo u oriental. Y agrega que, según los japoneses, Moscou ha inventado este incidente para actuar sobre la opinión americana durante la estancia de Litvinoff en Washington; esto parecería indicar que los Estados Unidos se apresurarían a reconocer inmediatamente al Gobierno soviético, si Litvinoff consigue convencer a Roosevelt de que la guerra es inminente e inevitable.

Sin embargo, el periódico cree que el pueblo americano es contrario a toda ingerencia de su gobierno en la cuestión rusojaponesa.

(De «El Sol».)

ESTUDIANTES!

Si deseais comprar estuches de compases, cartalones, lápices, difuminos, tintas, plumillas, etc., etc., visitad la

TIPOGRAFIA MAHONESA

MANUALES «GALLACH»

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS

Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas

Redactados por los especialistas españoles más eminentes

Pídalos en la «Tipografía Mahonesa»

LIBRETAS DE INQUILINATO

LAS ENCONTRARA EN LA

TIPOGRAFIA MAHONESA

Para los Juzgados Municipales

En la TIPOGRAFIA MAHONESA hallarán impresos los expedientes para el Matrimonio Civil según las recientes disposiciones dictadas por el Gobierno de la República

Tipografía Mahonesa.—Mahón

No es una marca más



«METAL» es garantía de calidad

VENTA: HIJOS DE J. SINTES

180 ALEJANDRO DUMAS

tarse, y cuando por la noche se dijeron ambos lo que habían hecho, su amor creció, al considerarse uno digno del otro.

Pocos días después de este suceso, la marquesa recibió carta de monsieur Duval, que le decía haber vendido todo el mobiliario de la casa en seis mil francos, cuya suma le enviaba.

Habían costado quinientos cuando nuevos; así, pues, la marquesa, a pesar de su injusticia con monsieur Duval, reconoció que, al menos en intereses, era hombre de probidad.

XVII RESOLUCION

En lugar de este porvenir que acababan de destruir, necesitaban crear otro; fuéronse, pues, repasando todas las combinaciones que la imaginación de los dos jóvenes pudo trazar; después, cuando se hubo discutido, apreciado todo y rechazado por imposible, volvieron a fijarse en la primera idea que se había presentado antes que todas, y que había sido rechazada porque había sido la única razonable: la idea era aceptar las condiciones del tío de La Guadalupe, y Enrique resolvió hacerse comerciante.

Pero lo que se había dicho Enrique para animarse de esta resolución, Cecilia se lo había dicho

UN DRAMA DE AMOR

177

una cortesana pretenciosa que podía ya vivir pocos años y para un joven que tenía todo un porvenir delante de él. Enrique encontraba todos los días jóvenes de su edad que eran capitanes; la marquesa veía pasar en sus carruajes blasonados a sus antiguos amigos, que habían ganado bajo el imperio más de lo que habían perdido con la revolución. Poco a poco, Enrique hizo amistad con algunos jóvenes; la marquesa renovó antiguas relaciones; se hicieron proposiciones a Enrique; se le hicieron a la marquesa y el atractivo de la gloria por un lado, el bienestar por otro, iban minando las creencias políticas, jóvenes en Enrique, viejas en la marquesa.

Sin embargo, no se decían uno al otro que estaban de negociaciones; el corazón del uno era demasiado puro; el de la otra, demasiado gastado, para no confesar que aquella determinación era apostasia... No obstante, uno y otro buscaban un pretexto para la ambición del uno, para el egoísmo de la otra, era el bienestar de Cecilia.

Jamás se había hablado del porvenir entre Cecilia y Enrique; pero, por efecto de la simpatía que experimentaban, primero en Inglaterra al verse todas las semanas, después en Francia al verse todos los días, sin habérselo dicho, comprendían que se pertenecían el uno al otro. ¿Qué necesidad tenían ellos de juramentos, de promesas? Como Julieta y Romeo, se habían hecho al apercibirse, en el fondo

